



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 494

## EDUCACION Y CULTURA

**PRESIDENTE: DON RAFAEL BALLESTEROS DURAN**

Sesión núm. 47

celebrada el martes, 23 de junio de 1992

### ORDEN DEL DIA:

#### Preguntas:

- |   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — Del señor Peralta Ortega (Grupo Parlamentario IU-IC), sobre posición del Ministerio de Cultura acerca de la colaboración de la Generalidad Valenciana en la gestión del Museo Nacional de Cerámica «González Martí», de Valencia («B. O. C. G.», serie D, núm. 302) (número de expediente 181/001870) ..... | 14560         |
| — Del mismo señor Diputado, sobre apoyo que va a prestar el Ministerio de Cultura a la puesta en marcha de la Biblioteca Valenciana («B. O. C. G.», serie D, núm. 302) (número de expediente 181/001871) .....  | 14560         |
| — Del mismo señor Diputado, sobre posición del Ministerio de Cultura acerca de la transferencia plena a la Generalidad Valenciana del Museo San Pío V de Valencia («B. O. C. G.», Serie D, núm. 302) (número de expediente 181/001872) .....  | 14560         |

**Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

El orden del día comprende tres preguntas, formuladas todas ellas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y en su representación por el señor Peralta Ortega, que tiene la palabra.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Señor Presidente, señorías, hoy vamos a tratar temas relacionados con la cultura valenciana.

Personalmente me parece, y desde luego es la opinión de nuestro Grupo, que en el día de hoy no es posible hablar de cultura valenciana sin hacer una referencia al sentimiento no sólo de nuestro Grupo —estoy convencido— sino de todos los aquí presentes, por la pérdida irreparable, el pasado domingo, de don Joan Fuster.

Joan Fuster es un intelectual que ha prestado un servicio posiblemente impagable a la recuperación de la identidad de los valencianos. Joan Fuster ha luchado por la libertad y ha creado libertad con su obra, que afortunadamente perdura y que sirve hoy para la educación y la formación de miles de valencianos.

Desde una institución como es el Congreso de los Diputados y esta Comisión de Cultura, que nace y se incardina en una Constitución que posibilita a todos los españoles el ejercicio de los derechos individuales y, a las distintas nacionalidades y comunidades autónomas, el reconocimiento de sus derechos como pueblo, nos parece oportuno comenzar haciendo este reconocimiento al papel imprescindible, esencial, que ha desempeñado Joan Fuster en la cultura valenciana; desde su afirmación rotunda de la unidad de la lengua, supo incardinarse y trabajar con verdadero celo en las instituciones propias de la Generalitat Valenciana, como el Consejo Valenciano de Cultura, desempeñando un papel muy importante en toda la cultura valenciana.

Nos parecía oportuno comenzar con estas manifestaciones, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Seguro que al unirme yo a esa valoración, estoy interpretando el criterio de todos los aquí presentes. (El señor **Subsecretario de Cultura pide la palabra**.)

Tiene la palabra el señor Subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA** (De Torres Sanahuja): Señor Presidente, si me lo permite, también quisiera dejar constancia del sentimiento por parte del Ministerio de Cultura por la pérdida del ensayista valenciano Joan Fuster, tal como ya puso de manifiesto el Director General del Libro durante los actos que han tenido lugar este fin de semana en Sueca.

No hay duda de que Joan ha sido una de las más ilustres figuras de la cultura de nuestro país, en concreto de la cultura valenciana, que además supo, en un momento determinado, expresar de forma clara y preci-

sa, en un libro que ya ha pasado a los anales de lo que es un libro sobre identidad de un pueblo, lo que tiene de específico la identidad cultural valenciana.

Quisiera, señor Presidente, que constara también el sentimiento del Ministerio de Cultura. Hago mías plenamente las palabras de S. S.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ciscar.

El señor **CISCAR CASABAN**: Señor Presidente, en nombre del Grupo Socialista, para expresar también el dolor por la pérdida de Joan Fuster, intelectual importante valenciano; intelectual que, como tal, asumió y expresó su compromiso con la sociedad, compromiso plasmado, como anteriormente indicaba el Subsecretario, en su libro «Nosaltres les valencians» y también a lo largo de los sesenta libros que publicó en su vida. Ha sido una persona comprometida con su realidad y, en su aspecto personal, algo que se conoce mucho menos, una persona que ha practicado la tolerancia, que ha expuesto sus ideas y que ha recibido las críticas con esa tolerancia propia del intelectual.

Existe también una faceta de Joan Fuster, que se desarrolla sobre todo a lo largo de los últimos diez años, en la que yo tuve la oportunidad de participar de forma muy directa, en concreto, su compromiso con las instituciones valencianas, con la autonomía, con la Generalitat valenciana; participación, difícil en ese momento, en el Consejo Valenciano de Cultura, precisamente como una muestra de pacificación y convivencia junto con las demás personas que forman parte de este Consejo, elegido por dos tercios en las Cortes Valencianas. Al mismo tiempo, a lo largo de este período, ha sido acreedor de distinciones que las instituciones públicas otorgaron, como el Premio de las Letras, el Mérito Cultural y su propia pertenencia al Consejo Valenciano de Cultura.

Ha sido, por tanto, un intelectual comprometido con la realidad de su pueblo, que ha practicado la tolerancia y que ha realizado importantes servicios a la convivencia y a la recuperación del trabajo cultural de todos los valencianos.

Por ello, en nombre del Grupo Socialista, quiero expresar el dolor por esta pérdida, constatando que nos queda su realización, su producción intelectual y también su comportamiento humano.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Presidente, señorías, es conocido que las tesis que defendía Joan Fuster no coincidían con las que ha defendido y defiende mi Partido. Sin embargo, a título personal, debo decir que no sería justo no reconocer la importancia que han tenido, y tendrán sin duda en el futuro, las tesis defendidas por Joan Fuster y su obra literaria, que ha sido importantísima a lo largo de estos años.

Por tanto, desde la discrepancia a que me obliga la militancia política, también quiero expresar el sentimiento por el fallecimiento de un valenciano importante, un valenciano ilustre, se compartan o no sus ideas.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cholbi.

El señor **CHOLBI DIEGO**: Nuestro Grupo quiere expresar su sentimiento por el fallecimiento de Joan Fuster. Indudablemente, nuestro Grupo, señor Presidente, quiere sumarse también a las muestras por el fallecimiento de Joan Fuster. Aunque son conocidas nuestras discrepancias con algunos de sus planteamientos ideológicos, no dejamos de reconocer, valorar y estimar su trayectoria humana y su tremenda dedicación a una parte importante del pueblo valenciano.

Como muy bien decía el Diputado señor Ciscar, que le conocía profundamente dada su condición de Consejero de Educación y Cultura en la Comunidad Valenciana, el señor don Joan Fuster colaboró dentro de la institución cultural de una forma ejemplar. Nosotros, desde la discrepancia, exponemos nuestro profundo sentimiento y respeto hacia la figura de Joan Fuster, un valenciano ilustre.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Peralta, puede usted formular sus preguntas.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor Subsecretario, por su presencia en esta Comisión, en la que vamos a hablar de algunos temas relacionados con museos de titularidad estatal radicados en la Comunidad Valenciana. Esta es una más de las iniciativas formuladas por nuestro Grupo en relación con este tema porque la situación de estos museos concretos de los que vamos a hablar no es satisfactoria.

Conoce usted perfectamente, señor Subsecretario, que el Museo Nacional de Cerámica González Martí, de Valencia, está cerrado en estos momentos, cierre que se va a prolongar durante varios años. En el mes de diciembre pasado tuve ocasión de preguntar al actual Ministro de relación con este tema, en concreto sobre la necesidad de que se arbitraran fórmulas que permitieran la contemplación, al menos parcial, de las colecciones importantes de este museo, sin tener que esperar hasta el año 1994 ó 1995, cuando está prevista la reapertura del museo, como consecuencia de las importantes obras de rehabilitación que se están llevando a cabo en el edificio, que tiene por sí mismo un valor importante. Es el famoso Palacio del Marqués de Dos Aguas. Estamos ya en el mes de junio de 1992, señor Subsecretario, y no tenemos ninguna noticia acerca de la posibilidad de esa apertura parcial del Museo en el año 1992, que permitiera la contemplación, también parcial, de las colecciones del mismo. Nos gustaría conocer ese detalle, porque la falta de noticias nos hace pensar que esa medida que propugnábamos, que nos parece necesaria, no va al ritmo que sería deseable.

Esto se relaciona con las dificultades que tienen al-

gunos museos de titularidad estatal en la Comunidad, como ocurre en el caso del Museo San Pío V de Valencia, que está atravesando una etapa de rehabilitación que, al menos en lo referente a la restauración de la cúpula, parece ser que terminará en un plazo corto, pero lo que es la rehabilitación global queda hasta el año 1994 ó 1995. Ello afecta de forma muy importante a la posibilidad de contemplar los fondos valiosos, de dicho museo.

Relacionado con esta situación está el planteamiento, llevado a cabo por la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, de reivindicar un mayor protagonismo por parte de la Generalitat Valenciana, de las instituciones autonómicas, en la gestión de estos museos. Habida cuenta de la situación concreta en la que se encuentran los mismos, es distinta la situación del Museo Nacional de Cerámica González Martí, que es de titularidad y de gestión del Ministerio de Cultura que la del Museo de San Pío V, del que, mientras que la titularidad es del Ministerio, la gestión es compartida. La reivindicación de la Generalitat Valenciana, por lo que se refiere a este último, sería reclamar la transferencia de la titularidad, mientras que en el caso del Museo Nacional de Cerámica González Martí se plantearía una fórmula transitoria similar a la que hoy tiene el Museo San Pío V, es decir, una gestión compartida.

Estos planteamientos han sido hechos públicos, han sido recogidos en los medios de comunicación y de ellos tiene conocimiento el propio Ministerio, que ya, a través del Ministro, en una reciente visita que realizaba en el mes de mayo a Valencia con motivo de la primera Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles, tenía ocasión de manifestar su conformidad inicial con esos planteamientos de la Generalitat Valenciana, a resultas de su estudio más detallado. En el marco de esa visita, se le planteaba también al Ministro la decisión de la Generalitat Valenciana de poner en marcha la Biblioteca Valenciana, que desempeñaría un papel importante en este ámbito específico de la gestión de la cultura y que tiene una gran trascendencia porque es un trabajo de base imprescindible. En relación con este tema, el Ministro hablaba también de la voluntad del Ministerio de colaborar en la puesta en marcha de esa institución.

Estos, en definitiva, son, señor Subsecretario, los temas en relación con los cuales me gustaría conocer, cuando ya ha transcurrido casi mes y medio desde que fueron hechos públicos estos planteamientos por la Generalitat Valenciana y la conformidad inicial por parte del Ministerio, cuál es al día de hoy la posición concreta del Ministerio y cuáles son los planes que éste tiene para llevar adelante sus planteamientos en relación con estas instituciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Peralta, ¿debe entender la Presidencia que usted ha formulado ya conjuntamente las tres preguntas? (**Asentimiento.**)

Señor Subsecretario, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA** (De Torres Sanahuja): Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Peralta, por sus preguntas, que paso de inmediato a responder. Usted ha hecho una introducción clara sobre la situación de los tres problemas que ha planteado. Se ha referido a las declaraciones del Ministro de Cultura en Valencia hace un mes y medio y yo quisiera aprovechar esta comparecencia para profundizar algo más en estos temas e intentar, al mismo tiempo, explicar cuáles son las vías de solución que desde el Ministerio estamos dando a los mismos. Siguiendo su mismo orden de intervención, me referiré en primer lugar al Museo Nacional de Cerámica González Martí, de Valencia. Como usted ha dicho bien, es un museo de titularidad estatal y de gestión directa, es decir, es un museo cuya titularidad y gestión no están transferidas a la Comunidad Autónoma de Valencia. Por tanto, el Ministerio de Cultura y la Generalitat, en este caso, no tienen establecido, en principio, ningún marco estable de relaciones que afecten a este museo. Sin embargo, el Ministerio de Cultura se ha mostrado siempre abierto a entablar un diálogo permanente con las comunidades autónomas, para facilitar una colaboración entre el Estado y éstas, en ambas direcciones. Le diré también que, para la consecución de tal fin, el Ministro de Cultura tiene previsto convocar, en un plazo breve, a los consejeros de las diferentes comunidades autónomas para participar en una conferencia sectorial, a la que me referiré posteriormente.

Al hilo de la pregunta que me hace S. S., me gustaría hacer un breve repaso a las actuaciones realizadas por el Ministerio en el Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarios González Martí. Recordaré que es un edificio del siglo XV. Usted ha dicho bien que es un edificio que por sí ya tiene un valor incalculable, que es un edificio que se transforma por completo en el siglo XVIII, en el cual durante los años 1990 y 91, ante un problema gravísimo de termitas en los forjados de madera, se ha tenido que hacer una inversión de emergencia por un valor de 96 millones de pesetas, en unas actuaciones durante este período. Esta labor, que cuenta con escasos precedentes en España, porque ha tenido que desmontarse, restaurar y reimplantar más de 18.000 piezas de taraceas, de mármol, de las solerías del edificio histórico, ha puesto de manifiesto el precario estado del edificio. Según el criterio de los arquitectos, se ha llegado a la conclusión de que es urgente una intervención global en el inmueble histórico, ya que la sucesión de actuaciones parciales podría ser incluso perjudicial. En estos momentos, ya hemos encargado un estudio de patología y el levantamiento de un plazo exacto del inmueble, y hemos previsto, para el año 1993, iniciar esta rehabilitación total del edificio, con una inversión, que hemos presupuestado para el próximo año de 250 millones de pesetas. Los arquitectos evalúan el coste aproximado de la rehabilitación total del inmueble en unos 900 millones de pesetas, a raíz de la situación en que se encontraba y que han

puesto de manifiesto las intervenciones parciales que han tenido lugar durante estos dos últimos años. Ello explica, en primer lugar, el cierre temporal del museo y la decisión, por ahora, de no llevar a cabo una exposición temporal, que en un principio se consideró conveniente, como usted ha recordado, y que, según los expertos, podría provocar una dificultad en la rehabilitación integral de este museo. Lógicamente, al Ministerio le preocupaba que, durante este período largo de tiempo, las piezas, sobre todo los fondos de cerámica que son los más consistentes y de más valor, quedasen sin poder ser visionados por el público. Por ello, para el año 1993, hemos previsto la posibilidad de realizar una exposición con una parte de los fondos, la más significativa, especialmente de cerámica, en otro lugar y en otras salas que no sean las de este museo, para proceder a su rehabilitación total. Desde la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Cultura, se están poniendo en contacto con la Generalitat para ver en qué lugar podría realizarse esta exposición con una parte importante de la colección, con la finalidad de que, mientras se realiza la intervención total en el museo, se puedan exhibir y visionar estas colecciones.

En relación con el Museo de San Pío V, de Valencia, yo le diría, de entrada, que la situación de este museo, en un plano más amplio, es una situación bastante general en el conjunto de los museos en los que la titularidad es del Estado y la gestión está transferida a las diferentes comunidades autónomas. Ante este hecho, en el Ministerio de Cultura estamos ultimando un estudio sobre la situación de todos los museos de titularidad estatal y gestión transferida, para tener en consideración, en el marco y a la luz del desarrollo del pacto autonómico, cuál es el futuro que hay que dar a la situación de estos museos. Le decía antes que el Ministro ha previsto convocar en breve plazo a los consejeros de las diferentes comunidades, para negociar los sistemas de cooperación entre las diferentes administraciones, las reglas que permitirían una conjunción de políticas culturales que hoy en día se diseñan y se ejecutan de manera independiente, lo que en ocasiones provoca una dispersión y no se alcanza la deseada eficacia. También queremos poner sobre el tapete la situación de los museos de los que, como el de San Pío V, tenemos la titularidad y hemos transferido la gestión y, caso por caso, queremos analizar, bilateralmente, con la comunidad autónoma correspondiente, la fórmula más adecuada para el futuro de cada museo.

En resumen, yo le diría que el Ministerio de Cultura, hoy por hoy, no cree conveniente adoptar ninguna postura sobre la transferencia plena de un museo cuya gestión ya está transferida hasta que no clarifiquemos, en el marco de esta conferencia sectorial de consejeros, y analicemos conjuntamente la solución más conveniente para cada uno de ellos, porque nos parece que no son temas que puedan analizarse independientemente, al margen de una política global de adecuación de competencias entre Gobierno central o Estado y gobiernos autonómicos.

Por último, en relación al apoyo que el Ministerio de Cultura va a prestar a la Biblioteca Valenciana, quisiera señalarle dos cuestiones previas. Una es que la Comunidad Autónoma de Valencia, seguramente, es la Comunidad Autónoma de España que cuenta con una mejor red de bibliotecas. Usted sabe bien que el Ministerio cuenta con tres bibliotecas en estos momentos, la de Alicante, la de Valencia y la de Castellón, y que hemos previsto la apertura de la biblioteca pública del Estado en Orihuela para octubre de este mismo año, con lo cual contaríamos con cuatro bibliotecas de titularidad estatal y gestión transferida a la Comunidad Autónoma de Valencia.

También le diría que hemos recibido indicaciones por parte de la Generalitat acerca de su voluntad para poner en marcha esta Biblioteca Valenciana a la que usted hacía referencia. También le diré que estamos a la espera de que el Gobierno de la Generalitat nos haga una petición formal sobre la cuantía y el tipo de colaboración que precisa. Le adelantaría, de todas maneras, que, en principio, el apoyo del Ministerio de Cultura consistirá en una ayuda importante en relación con la informatización de la biblioteca y en la aportación de las colecciones básicas de referencia que precisa una biblioteca que desea ser cabecera del sistema bibliotecario valenciano. Pero tengo entendido, y así me lo han informado mis servicios y los contactos que he mantenido estos días con la Generalitat, que es un tema que todavía no está cerrado. En consecuencia, en el momento en que se nos plantee en concreto el tipo de apoyo, el Ministerio de Cultura gustosamente va a proceder a concretar la colaboración con toda la voluntad política que lógicamente tenemos en este ámbito.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Peralta tiene la palabra.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor Subsecretario, por sus manifestaciones, algunas de las cuales no dan respuesta satisfactoria a las preguntas que yo le formulaba.

Por seguir el orden en el que estamos tratando las cuestiones, en el caso del Museo González Martí es indudable que nuestro Grupo no puede por menos de estar absolutamente de acuerdo en que el valor que por sí mismo tiene el edificio del Marqués de Dos Aguas justifica sobradamente las obras de rehabilitación importantísimas que se están realizando. Desde ese punto de vista, las exigencias de esas obras de rehabilitación deben tener prioridad sobre la posibilidad de utilización parcial del edificio. Pero esto, señor Subsecretario, no justifica el dato de que hace seis meses, en diciembre de 1991, el señor Ministro de Cultura hablara de su compromiso de llevar a cabo una exposición parcial de los fondos de las colecciones de este museo y que, al día de hoy, nos diga usted que esta es una posibilidad abierta para el año 1993. Con lo cual es un año más en el que el Museo Nacional de Ce-

rámica está cerrado. Esto —y ya he tenido ocasión de decirlo— es grave, en primer lugar, por lo que es el arte que se encierra en ese museo, pero tiene especial trascendencia en el caso de Valencia, donde existe una industria cerámica y parecen aprovecharse esos fondos importantes de todo tipo que se encierran en el museo.

Yo creo que la posibilidad que usted ha anunciado de llevar a cabo esa exposición, es una posibilidad que requiere un trabajo conjunto por parte del Ministerio y de la Generalitat, y que su consecución y concreción es perfectamente posible. Le animaría a que esto, que ya me lo repitió en su día el Ministro y hoy me lo dice usted, no vuelva a ser dentro de meses o en el año 1993 un mero juego de palabras, sino que se pueda llevar a cabo esa exposición que, insisto, es perfectamente viable, y estoy absolutamente convencido de que por parte de la Generalitat Valenciana en éste, como en otros temas, se va a colaborar.

Esto, sin que me haya dado usted una respuesta satisfactoria sobre qué se va a hacer en el futuro con el museo, porque tanto para este Museo Nacional de Cerámica como para el San Pío V, en cuanto al futuro, habla usted de la creación de mecanismos estables de colaboración Ministerio-comunidades autónomas que permitan dar soluciones globales y no individuales. Permítame que le diga una cosa que usted conoce perfectamente, y es que el tema cultural es un tema sentido de forma muy distinta en las diversas comunidades autónomas del Estado español. Conoce usted perfectamente que hay comunidades autónomas en las que el tema cultural ha sido un motivo importante de reivindicación de su propia personalidad. Yo estoy convencido de que la Comunidad Valenciana se encuentra entre esas comunidades.

Por tanto, yo creo que pretender, desde el punto de vista del Ministerio, conseguir acuerdos uniformes para todas las comunidades autónomas es un planteamiento que puede estrellarse con la realidad, pero además es un planteamiento que supone modificar lo que hasta la fecha ha llevado a cabo el Ministerio, porque nos consta que el Ministerio en el tema cultural, por ejemplo, ha alcanzado ya acuerdos importantes con algunas comunidades autónomas, como la catalana, y se llevan a cabo unas inversiones importantes por parte del Ministerio en el caso de la Comunidad Autónoma catalana.

Yo creo que ese distinto punto de partida en cuanto a la política llevada a cabo por el Ministerio, así como esa distinta sensibilidad de las comunidades autónomas en relación con el tema cultural, pueden hacer que esos mecanismos de colaboración a que ha hecho usted referencia para conseguir soluciones generales puedan no ser la mejor solución. Y, desde luego, pueden no serlo porque su concreción, si finalmente se consiguiera, puede costar tiempo y algunos de los museos de los que hemos hablado lo que no pueden hacer es perder el tiempo, sino que requieren las soluciones más rápidas posibles. En este sentido, el que se dé partici-

pación a la Generalitat Valenciana puede suponer para el Ministerio un ahorro importante económico y, desde el punto de vista de los ciudadanos, puede suponer un acceso más rápido a esos bienes de cultura que encierran los museos.

Por tanto, señor Subsecretario, con independencia de que haya planteamientos generales, que me parecen útiles en la medida en que conforman una política, también hay planteamientos, en los que la Generalitat Valenciana ha tomado la iniciativa, que pueden ser perfectamente asumibles por un Ministerio que cuando su actual titular accedió al cargo habló de que se requería que fuera Ministerio de Cultura de las autonomías. Son planteamientos perfectamente asumibles y yo insistiría en que se tuviese sensibilidad hacia la propia Generalitat Valenciana y hacia los ciudadanos para atender estas reivindicaciones que, en concreto, en el caso del Museo San Pío V, pretenden conseguir que se convierta en la pieza clave de toda la política museística de la Generalitat Valenciana.

Finalmente, en el tema de la Biblioteca Valenciana, me consta que, efectivamente, tiene razón el señor Subsecretario cuando hace referencia a que por parte de la Generalitat Valenciana no se han concretado exactamente sus planteamientos genéricos. Eso no quita para que por parte del propio Ministerio se pueda llevar a cabo una política activa y no estar simplemente a la espera, sino, en la medida en que conoce las posiciones que plantea la Generalitat Valenciana, se pueda urgir la concreción de esos postulados. Yo creo que las manifestaciones que ha hecho el señor Subsecretario en cuanto a su disponibilidad a colaborar en materia informática y de cesión de colecciones básicas ya es un paso importante, pero creo que los contactos en esta materia entre la Generalitat y el Ministerio pueden avanzar muy rápidamente, y eso, desde luego, sería bueno para todos los ciudadanos de la Comunidad Valenciana.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Subsecretario tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA** (De Torres Sanahuja): Muchas gracias, señoría, por sus apreciaciones. Deje que empiece en este caso, si me permite el Presidente, por orden inverso, por lo relativo a la Biblioteca.

Yo no quisiera que de mis palabras se dedujera que estamos a la espera de que nos indiquen algo. Nosotros nos hemos dirigido a la Generalitat, hemos tenido contactos informales y sabemos, por ejemplo, la actual situación de espera de la firma de un convenio entre la Generalitat Valenciana y la Asociación de San Juan de Dios para el tema de la cesión de un edificio que sería la sede. Estamos siguiendo esos procesos con el máximo interés y, desde el primer momento, hemos manifestado al Gobierno de la Generalitat nuestra favorable predisposición a colaborar en el proyecto.

En relación al edificio Marqués de Dos Aguas, don-

de se ubica el Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí, usted me decía que ya se dijo que se quería hacer una exposición, y ahora se aplaza un año.

Voy a leerle tan sólo dos párrafos del informe que el arquitecto ha realizado después de la inversión de emergencia que hemos hechos en relación al tema de las termitas y la reimplantación de las 18.000 piezas de taracea. Dice textualmente: «De las actuaciones realizadas y del continuo seguimiento técnico se concluye que solamente es aconsejable una intervención global en el inmueble histórico y que la sucesión de actuaciones parciales podría ser incluso perjudicial.»

Luego dice, en otro momento, que con objeto de que el público pudiera tener acceso a las colecciones del museo se previó la realización de una exposición temporal este año, y en este sentido se realizó un anteproyecto. No obstante, el seguimiento técnico del edificio desaconseja actualmente esta posibilidad. Esto nos dice el anteproyecto, por tanto, nosotros, en base a ello, estamos, lógicamente, y lo vamos a hacer en colaboración con la Generalitat, planteando la posibilidad de hacer una exposición fuera del museo con parte de las colecciones; exposición para la que ya estamos haciendo reserva de crédito para poder subsanar esta eventualidad que nos ha producido el informe que nos han hecho los técnicos sobre el estado del edificio. Existe voluntad, lógicamente, por parte del Ministerio de hacerlo en colaboración con la Comunidad Autónoma Valenciana.

En relación al Museo San Pío V, el tema que usted plantea es de gran calado político. Decía que el tema cultural es sentido de forma diferente por las distintas comunidades autónomas y que pretender acuerdos uniformes es un planteamiento que puede estrellarse con la realidad. Le diré dos cosas. Una, de información tan sólo. Los acuerdos del Ministerio de Cultura con Cataluña, a los que usted ha hecho referencia, son acuerdos en los que no se cuestiona la titularidad de los bienes culturales que están en esa comunidad autónoma. Es decir, no son acuerdos que modifiquen esa titularidad. Por ejemplo, puedo indicar que, en Barcelona, el Ministerio de Cultura tiene el Archivo de la Corona de Aragón, que es de titularidad y gestión directa del Ministerio. Por tanto la autonomía en este caso no participa en ello. Lo que afecta a los acuerdos es una política de inversiones en el tiempo. Una cosa es una colaboración estrecha con una comunidad autónoma y otra, muy diferente, son las modificaciones de titularidad, que son acuerdos previstos en los convenios de transferencias de cada comunidad autónoma.

Por tanto, lo que quisiera que quedase claro en la Comisión, señoría, es que el Ministerio tiene el máximo interés en colaborar estrechamente con la Generalitat de Valencia. Otra cosa muy diferente es entrar, bilateralmente, en un análisis de las modificaciones de titularidad de estos museos, porque lo que sucede en el museo de San Pío V ocurre también en otros muchos museos que tenemos en la geografía de nuestro país.

Mantenemos la titularidad, pero hemos transferido la gestión. Ello presenta, si usted quiere, algunas disfunciones que son bastante homogéneas en el conjunto de esos museos y son las que queremos analizar con los consejeros de las comunidades autónomas, porque lo que nos plantea la Generalitat Valenciana nos lo plantean también otras comunidades autónomas, que nos dicen: Analicemos, por favor, cómo podemos mejorar la eficacia de esos museos sobre los que compartimos las competencias: usted mantiene la titularidad, yo tengo la gestión. Esto nos sucede con los museos, también con algunas bibliotecas y con algunos archivos provinciales.

Estamos analizando con prudencia política esta cuestión, porque nos parece que no es algo baladí que pueda solventarse única y exclusivamente por un gobierno autónomo, sin entrar a analizar lo que sucede con los otros recursos que tenemos en las otras comunidades

de España. Por tanto, yo le diría, y quisiera que quedase clara esta voluntad del Ministerio, que tenemos la máxima colaboración del Gobierno valenciano, y así lo vamos manifestando con la Generalitat permanentemente, lo que no es óbice para que intentemos hacer un análisis político de la situación de titularidad de todos estos recursos en el conjunto de la política autonómica de nuestro Ministerio.

Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Subsecretario, por su presencia aquí y por las respuestas a las preguntas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Muchísimas gracias a todos ustedes. Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**